

ACTA No. 106

En la parroquia de Tumbaco del Cantón Quito, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, a las 14:00 (catorce horas) se reúnen los Señores; Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Sr. Patricio Jivaja, primer vocal, Lcda. Teresa Vega, segunda vocal y Ps. Ind. Tania Vega tercer vocal, para tratar el siguiente orden del Día:

1.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- Se da por Instalada con el 100% de asistencia de los vocales se instala la sesión 105 a las 14:00 p.m.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El mismo que se aprueba por unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 105.- La misma que se aprueba por unanimidad.

4.- CONOCIMIENTO SOBRE EL CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL TUMBACO Y EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, PARA LA INSTALACIÓN DE UN INFOCENTRO DE LA COMUNA TOLA CHICA.-

La Presidenta Ab. Lorena Brito señala que existió un acercamiento con la Directiva de la Comuna Tola Chica y se les direccionó para que realicen el trámite en el C.P.P. Para ver si se autoriza la implementación del Infocentro en la centro de capacitación de la Comuna Tola Chica, pero en vista que el GAD PROVINCIAL no puede firmar directamente con la Comuna, nos envían términos de referencia para la elaboración del convenio entre el gobierno autónomo descentralizado de la provincia de pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco. Se procede a la lectura y el análisis luego La Presidenta Ab. Lorena Brito le da la palabra al Dr. Daniel Cárdenas, quién indica que en este documento existe términos de referencia, pero no genera obligación, es un inicio para reunirse con la Comuna y determinar las obligaciones que tendrán ellos y nuestra Institución. Hay que considerar que hay que remodelar el espacio donde funcione el Infocentro, profesora internet, pudiendo los de la Comuna pagar los servicios básicos. El Sr. Gustavo Pérez pone en consideración que el Infocentro sea ubicado en la casa Juan Guamán, considerando que aquí existe más población y que en este caso serviría también para el barrio.

La Lic. Teresa Vega solicita que se realice una reunión para socializar en Asamblea General y que ellos decidan en qué lugar es más conveniente. La vocal Tania Vega manifiesta que se debe generar compromisos y ellos decidan donde funcione el Infocentro.



El Sr. Patricio Jivaja manifiesta que está de acuerdo que se pregunte a los Comuneros donde quieren que funcione para evitar la imposición nuestra y evitar malos entendidos sobre todo porque ellos iniciaron con el trámite correspondiente.

Por lo antes expuesto la Lic. Teresa Vega Mociona que:

Que se realice una sesión con la Directiva de la Comuna Tola Chica luego se solicita una Asamblea General de la Comuna antes mencionada quienes luego de la socialización elegirán el lugar donde funcione el Infocentro, Moción que es aprobada por unanimidad.

5.- VARIOS.-

La Lic. Teresa Vega solicita vacaciones en el mes de Noviembre del 2018, la fecha se informará oportunamente.

La Ps. Ind. Tania Vega solicita vacaciones a Partir del 12 al 24 de Noviembre del 2018.

El Dr. Daniel Cárdenas manifiesta que en una de las sesiones anteriores se solicitó un informe del juicio de la Dra. Cecilia Coba ,se ha estado todos los trámites necesarios, entregando escritos a su debido tiempo siendo el último el 20 de septiembre del 2018, en el que nos da tranquilidad bajo las normas legales caso contrario se declara en abandono el caso por cuanto no somos accionantes , la Dra. Cecilia Coba si lo es. Hay que considerar que se le restituyo el cargo, pero a ningún momento nunca existió la orden de pago. Por lo tanto no puede haber 2 juicios por el mismo causa, por lo que se insiste en que no se de paso.

6.- CLAUSURA. - La Presidenta del GADPT. Da por terminada la sesión a las 15:30 p.m.

Firmando para constancia:



.....
AB. LORENA BRITO
PRESIDENTA GADPT



.....
SRA. ROCIO HEREDIA
SECRETARIA GADPT